









VINDICACION

CABILDO CATEDRAL DE LEON

VINDICACION

DEL

CABILDO CATEDRAL DE LEON

DE LOS

ataques que le ha dirigido D. Juan Madrazo, arquitecto director de las obras de restauracion de la insigne Basílica de dicha ciudad.



MADRID:

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJO DE D. E. AGUADO,
calle de Pontejos, 8.

—
1878.

1.

Las alarmantes consideraciones y graves quejas de *La Crónica de Leon* y otros periódicos muy competentes de distintas localidades, acerca de la retardacion de la obra de restauracion de la Basílica Legionense, dieron ocasion á un escrito del arquitecto director de las obras D. Juan Madrazo, que fué publicado á peticion del mismo en la autorizáda revista *La Biblioteca del Constructor* de Valladolid; en cuyo comunicado, sin lograr el autor, á juzgar por las subsiguientes réplicas que ha sufrido, satisfacer la general ansiedad con que el país ha fijado su atencion en la dudosa suerte de este sagrado monumento, sin hacer el debido descargo que imperiosamente le exigia la opinion pública, expresada por respetables órganos del arte mismo, revuélvese contra la venerable clase del Clero con tal inconsideracion y rudeza, que harto bien se conoce el sentimiento preconcebido á que cede el Sr. Madrazo, de aversion hácia la santa Iglesia; sentimiento de no envidiable gloria en cualquier hombre, y de escaso abono para un artista.

Gravísimas eran, en efecto, las inculpaciones y cargos que aquellos periódicos hacian al arquitecto; entre otros, el de conducir las obras con una parsimonia peligrosísima, teniendo ociosos considerables fondos, de cuya existencia se habia formado evidencia pública; que segun las manifestaciones hechas recientemente por el Sr. Ministro de Fomen-

to en las Córtes, áun los mismos fondos consignados por el Gobierno no se gastaban, lo cual argüiría contra la direccion de los trabajos una grave culpa inexcusable; porque no puede *razonablemente decirse que sea imposible invertir 25.000 duros ó más al año en unas obras presupuestadas en seis millones de reales; que si las palabras del Sr. Ministro se ajustan á lo cierto, el arquitecto director de las obras ha contraído una grave responsabilidad, y debe residenciársele por no haber obrado en la restauracion de esta catedral, que se derrumba, con la energía que el arte aconseja, la ruina exige y los medios dados facilitan;* que estos graves datos, y el retraso que sufren las obras, acusan una *mala direccion facultativa, y que si la ciencia del arquitecto es impotente, que se declare así, y se confie el remedio de tamaño desastre á más expertos restauradores.* Llegóse á aseverar paladinamente por la prensa, que en manos del Sr. Madrazo *la catedral de Leon estaba condenada á perecer sin remedio,* juzgando por el conjunto de las cualidades del arquitecto; y el mortal sintoma de tener tan retardadas las obras de construccion, de las cuales dijo por escrito hace años el mismo Sr. Madrazo, que *si su ejecucion se va aplazando, la ruina del edificio es segura y pronta.*

Como entre los periódicos que en el asunto se ocuparon en semejantes términos fuese *La Biblioteca del Constructor* la que en los más categóricos, y con un vigor propio de su celo por las artes, inculpara al Sr. Madrazo sin género alguno de contemplaciones, á ella se dirigió este señor para vindicarse; pero hizolo en términos tan desacertados, que parece su causa por ellos agravada; pues lejos de atenerse el comunicante á los hechos y á la lógica para defenderse, abrevia el expediente de su vindicacion, inventando que la ilustrada revista es inconsciente, y que ha sido sorprendida por el elemento clerical, que conspira. Porque, en efecto, el Sr. Madrazo no puede explicarse la resuelta actitud de

La Biblioteca del Constructor, sin el concurso, dice, de ciertos trabajos de zapa, de alguna astuta intriga, de cierto cúmulo de falsedades..... conceptos inexactos, que tal vez un clericalismo ignorante le suministraba..... intrigas que desde hace tiempo se vienen fraguando en esta localidad, precisamente por aquellos en quienes la educación, el hábito ó el monótono ejercicio de su profesion atrofia las principales funciones del pensamiento humano, y son, por lo tanto, incapaces de comprender todo lo augusto de este pensamiento.

El cabildo catedral de la ciudad de Leon no ha podido ménos de dolerse y sonrojarse por este incomprensible é inesperado ultraje, escrito á sus espaldas y á la sombra de su propia Iglesia por quien, con el carácter de arquitecto de la misma, está viviendo á costa de los recursos logrados para levantar la casa de Dios arruinada. Mas á la par que sufre la amarga desazon que le produce tan censurable conducta, complácese mucho en el delicado proceder de *La Biblioteca del Constructor*, la cual no ha querido acceder á la insercion del in calificable comunicado, sin protestar antes contra la inconveniencia de esas frases, dejando expresamente á su autor la responsabilidad de tales calificaciones, *que afectan, dice, á una institucion respetable.* Gracias, pues, y muy cumplidos plácemes al Sr. Director de la ilustre Revista, á quien sólo conocemos por esta señalada muestra de delicada honradez y religiosa cortesía.

En la desapasionada y luminosa réplica de *La Biblioteca*, ha podido ver desvanecido el Sr. Madrazo su importuno sueño de *la zapa y de la intriga*, y de las especies calumniosas que se forjó tan ligeramente; porque *no hay intriga alguna*, dice la imparcial Revista, *ni trabajos que no resplandezcan á la clara luz del dia, ni nos inspiramos en pasiones de localidad, al tratar de una grandiosa obra, cuya ruina nos envolveria en oprobio y baldon ante la Europa entera.* Desengañado así el Sr. Madrazo por la Re-

vista, cuya ilustracion y acertada direccion ha reconocido justamente, si es en verdad sincero su respeto hácia la autoridad y honradez de aquella recomendable publicacion, cuyo evidente testimonio deshizo por entero el yerro de sus infundadas suposiciones, ha debido por tanto sentir mortificada su conciencia de hombre honrado, sobre todo, por el inmotivado ultraje que añadió al benemérito Clero de Leon, que no le ha ofendido nunca; y ha debido tambien hacer á éste la consiguiente reparacion, que hubiera sido muy provechosa en primer término al propio decoro del comunicante.

Ha pasado, sin embargo, tiempo más que suficiente para disipar cualquier esperanza de este género: el Sr. Madrazo está satisfecho, al parecer, de su hazaña ofensiva, como si hubiera consumado la obra suprema de su mision en Leon, y su actitud es como la del otro que dijo: *quod scripsi, scripsi*.

Pues el Cabildo y el noble Clero todo de Leon, con su eminente Prelado, estiman tanto su dignidad, que no hallan en la tierra ni precio para ella, ni interés alguno posible que compense su sacrificio. Nutridos de la sustancia de la divina religion que formó á los hidalgos castellanos, de quienes no han degenerado, todavia ellos son caballeros, capaces de arriesgarlo todo por el triunfo que su conciencia les asegura, cuando se trata de su Dios y de su honor inmaculado; y se levantan á vindicarlo, llevando de su parte la razon agraviada, y armados del sagrado derecho de la defensa; tanto más sagrado cuanto son á su vez mas altas las consideraciones que le obligan á velar por su honor y su prestigio.

Y ya que el Sr. Madrazo nos arrastra con su violencia á la publicidad, sacándonos de la actitud de pasivos espectadores á que estamos tristemente reducidos en la interesantísima empresa de la restauracion de nuestra catedral, habremos de aducir todo lo que nuestra justa vindicacion exige;

y el país tendrá ocasion de saber lo que le interesa, como interesado él mismo en la suerte de este maravilloso templo, que trae formalmente comprometida su honra.

II.

Ignorante clericalismo nos llama con acentuado menosprecio el comunicante: si algunos dias no más hubiese retardado su escrito, esa importuna calificacion habria coincidido exactamente con los desacostumbrados aplausos de una ciudad de las más populosas, ricas é ilustradas de España, que acaba de inclinarse con admiracion y reverencia ante la sabiduría y elocuencia de un hermano nuestro en este cabildo, que aún está lejos de nosotros. Con la expresion de nuestro profundo reconocimiento por las muestras de estimacion que ha dado á ese ilustre hermano querido, enviamos á la cien veces insigne Barcelona las anteriores frases del Sr. Madrazo, para que las juzgue como merecen á la luz que aun está allí resplandeciendo de la sabiduría del canónigo legionense. Y no hay para qué hablar más de sabiduría con el autor del comunicado: el mundo entero ha mostrado siempre mayor competencia y más justicia para juzgar de la ilustracion del Clero, el cual persevera, gracias á Dios, irradiando sobre toda la tierra el resplandor indeficiente de la revelacion divina, lo cual no place al comunicante, por más que el Clero haya con esa adorable luz civilizado el mundo.

Mucho más que esa calificacion, siempre inmotivada y necesariamente odiosa al Clero, duélenos sobre manera otro concepto del Sr. Madrazo, por ser tan injurioso á la religion misma como á nosotros sus ministros, á los cuales supone con la razon debilitada y deprimida por el ejercicio del augusto ministerio á que plugo á Dios elevarnos.

Está visto que la hermosa lengua castellana se resiste al empleo de la blasfemia; y es porque, habiendo nacido para bendecir á Dios, no ha tenido otro destino hasta que han venido las racionalistas á hacerla violencia, atenazándola en su boca para obligarla á decir lo que no sabe. Así es como el Sr. Madrazo, venciendo malamente la resistencia que para escarnecer á la religion divina le opone la bendita lengua que habló su madre, empleando para ese fin un ridículo tecnicismo, y torciendo el sentido de las palabras, y equivocando el concepto filosófico de la razon, á vueltas de impropiedades de lenguaje, logra decirnos que *la educacion, el hábito ó el monótono ejercicio de nuestra profesion nos atrofia las principales funciones del pensamiento humano, y somos, por tanto, incapaces de comprender todo lo augusto de este pensamiento.*

Este pensamiento, con demostrativo y todo, no sabemos qué quiere decir, y verdaderamente no le comprendemos ni le entendemos siquiera, como no sea por adivinanza. Si es otra vez el desdichado pensamiento aquello de las *funciones atrofiadas*, y quiere defectuosamente significar el conjunto de las facultades del orden superior humano, que constituyen la *razon*, entonces ya comprendemos la indirecta. Pero es un juicio absolutamente gratuito y falso, que rechazamos, el suponer que se rebaje por nosotros la augusta razon, al mostrarle el tesoro de la divina revelacion, cuyas verdades, perfectamente creibles, la enriquecen é ilustran. Tenemos, en efecto, la fe cristiana, creemos en nuestro adorable Redentor Jesucristo, Dios y hombre verdadero, y en las enseñanzas que nos comunica mediante el magisterio infalible de la Iglesia; y más aún, nos complacemos sobre manera en que el Sr. Madrazo nos juzgue *incapaces de ser racionalistas*. No nos sorprende el género de insinuaciones que hace, y que por él lloramos cordialmente; entre otros motivos, porque desconoce los grandes ideales en que pudiera inspirarse para ser aún mejor artista. Sabemos de grandes maes-

tros, génius inmortales, que profesaron la fe cristiana con la fervorosa piedad del escultor Ghiberti, el cual, encarnando en las reminiscencias del arte griego el espíritu cristiano, fielmente concebido, creó las admirables puertas del Baptisterio de Florencia, inspiradas por la piedad, como tributo á S. Juan por la cesacion de la peste, y de las cuales dijo el ceñudo Miguel Angel, que eran *puertas dignas del cielo*; y de pintores tan alumbrados por la piedad como Fra-Angélico y Murillo, y de arquitectos tan grandes como Brunelleschi, el del *duomo* de Florencia, Bautista Alberti, tan distinguido por el Papa Nicolao V, y Bramante, el ilustre protegido de los cardenales Caraffa y della Rovere, y glorioso autor del Vaticano. No sabemos de ningun artista extraño al sentimiento de nuestra fe, que se parezca á estos inolvidables génius inspirados en el ideal cristiano. No viene, pues, muy recomendado, ni trae muy seguras prendas de garantía todo criterio artístico que en el ejercicio facultativo prescinda de las divinas verdades, por las cuales el ideal de la belleza infinita se ha hecho en algun modo accesible á la concepcion humana; y eso, por más que semejante criterio presuma fundarse en el estupendo invento del señor Madrazo, de que las verdades divinamente reveladas y el ejercicio de la religion que en ellas se comprende, nos *atrofian las funciones del pensamiento humano, y somos por tanto incapaces de comprender todo lo augusto de este pensamiento*.

Ya ve el comunicante, que nosotros no comprendemos, en efecto, lo augusto de la razon en la estrecha capacidad á que la reducen sus teorías; porque nosotros, sin quitarle nada de lo que ella es naturalmente, la espaciamos por el anchísimo y hermoso horizonte de las ideas sobrenaturales, cuyo conocimiento alcanza alumbrada por la luz del cielo con que Dios nos ha favorecido. Mucho tiene nuestra razon de qué gloriarse por este divino ennoblecimiento que le ha sido dispensado, y mucho por qué regocijarse en la especta-

cion de los hermosos destinos perdurables que en ese excelente ennoblecimiento nos están anunciados.

Hallándose el Sr. Madrazo en completo desacuerdo con nosotros sobre este trascendental concepto, tememos que no tenga de sí mismo ni la alta idea ni los barruntos siquiera del glorioso destino de que nos gloriamos, y que no pueda, por tanto, presumir mucho de elevarse sobre nosotros en orden á *las funciones de su pensamiento humano*; y cuando otra cosa no, hará bien en procurar discretamente no ser de los que magistralmente describe J. J. Rousseau en uno de sus admirables rasgos de inconsecuencia, los cuales «bajo el soberbio pretesto, dice, de que ellos solos son los ilustrados, nos someten imperiosamente á sus terminantes decisiones, y pretenden darnos por verdaderos principios de las cosas los sistemas que ellos se han forjado en su imaginacion..... que derribando, destruyendo, atropellando y escarneciendo todo lo que respetan los hombres, privan á los afligidos del último consuelo de sus miserias; quitan á los poderosos y á los ricos el único freno de sus pasiones; arrancan del fondo del corazón los remordimientos del crimen y la esperanza de la virtud, y se alaban todavía de ser los bienhechores del género humano. Ellos dicen que la verdad jamás es dañosa á los hombres; así lo creo yo también, y en eso me fundo para decir que no es la verdad lo que ellos mismos enseñan.»

III.

Las circunstancias de que viene revestida la ofensa del Sr. Madrazo, ya por el lugar donde la hace, ya por las condiciones profesionales del ofensor mismo, la hacen sobre manera extraña, y le dan mayor carácter de gravedad inexcusable. Es de admirar verdaderamente el grado de osadía ó de aturdimiento que se ha necesitado para calificar de ig-

norantes, de fátuos é incapaces á los ministros de Dios, precisamente en presencia de esta asombrosa basilica, levantada por el génio y la generosa solicitud de los mismos. Este cabildo, ofendido en primer término, si por ventura no lo ha sido exclusivamente en el ánimo del Sr. Madrazo, se gloria de ser moralmente el mismo cabildo que, con sus esclarecidos prelados, ofreció á la admiracion de los siglos este admirable triunfo de la arquitectura gótica. Si el Sr. Madrazo, como buen facultativo, conoce los antecedentes de esta fábrica, confiada hoy á su pericia, debiera respetar, á lo ménos por miras artísticas, la esclarecida memoria del obispo D. Manrique, que en los principios del siglo XIII ideó este suntuosísimo templo, y le fundó con gran trabajo, como escribe D. Lucas de Tuy, testigo presencial de las obras, y aún con habilísimo ingenio, si fué tambien suyo el diseño y la traza, como lo hacen sospechar algunas indicaciones, y segun práctica de aquellos tiempos; porque muchos de los directores de estas grandes construcciones pertenecian precisamente, como es bien sabido, á la *monótona profesion*, pues eran abades y obispos, aparte de aquellos otros modestísimos maestros profesionales, que con poco ruido trabajaban mucho, sin cuidar de legar sus nombres á la posteridad, porque, como dice el ilustre Manjarrés, *trabajaban más para la gloria de Dios que para gloria de sí mismos*.

Ello es cierto que España y el mundo carecerian de esta originalísima joya del arte gótico, si no la hubiesen obtenido dichosamente los esfuerzos de la misma Iglesia. El año 1258 celebraban en Madrid una asamblea los obispos de España, incluso el de Leon, y desde aquel punto escribieron colectivamente á los fieles de la nacion, implorando la cooperacion de todos, á fin de dar impulso vigoroso á las obras de la iglesia de Santa María de Leon. Y porque se vea, para gloria tambien de nuestra insigne basilica, hasta dónde llegaron en favor suyo los esfuerzos del episco-

pado español, y el interés universal que acertaron á inspirar en beneficio de su fábrica, nos complacemos en mencionar la solemne bula que original guardan nuestros archivos, expedida desde el Concilio general, II Lugdunense, á 23 de Julio de 1274, y dirigida á todos los fieles cristianos á nombre de los arzobispos de Milan y de Colonia, con los prelados de España y de Portugal. Despues de ponderarse en ella las enormes sumas necesarias para la terminacion de este templo, que se califica de obra sobre toda ponderacion suntuosa, amonéstase al universo cristiano (*universitatem vestram*) á contribuir con sus donativos para tan deseado objeto. Consígnase en este insigne documento, que sin el concurso allí invocadó no era posible dar cima á estos grandiosos trabajos; y seguramente dió resultado este solemne llamamiento, puesto que treinta años despues, con ocasion de escriturarse las rentas de la Vega de Saldaña, obtenidas por el Cabildo para la misma fábrica, se consigna con marcada satisfaccion que las obras adelantan rápidamente.

Apuntamos estos particulares detalles de la historia de nuestra Iglesia, sin mencionar los de las otras del mundo entero, porque son timbres de gloria, que corresponden al nobilísimo clero de Leon, y sirven por otra parte para hacer constar una vez más lo que deben las artes al santo entusiasmo y heroica solicitud de la Iglesia en todos tiempos y lugares. Debiera saber nuestro despreciador arquitecto, que cuando la Europa andaba miserablemente sumida en la ignorancia y postracion consiguientes á la corrupcion y anarquía de los siglos IX y X, el Clero fué quien con las ciencias salvó las artes, enriqueciendo sucesivamente unas y otras con las conquistas que obtuvo el asombroso movimiento religioso de las Cruzadas. Durante aquellos tiempos los Monjes en particular, cuya educacion, hábito y profesion deben parecer al Sr. Madrazo extremadamente *monótonos*, fueron los *únicos* que cultivaron la pintura; y hacianlo

con tal ardor y entusiasmo, que á fines del siglo XI, el Papa Gregorio VII hubo de moderar el entusiasmo artístico de los monasterios, temiendo de él algun menoscabo para la vida religiosa. Bien sabido tienen, por otra parte, los que conocen la historia de las artes, dónde se han inspirado los grandes maestros para idear sus mejores obras, y de quiénes han obtenido las mayores simpatías, alientos y recursos materiales para el desarrollo de sus facultades creadoras. Atestiguanlo todos los tiempos, y casi todas las obras de importancia; pero destácase esto en la historia de una manera singular, con ocasion de la heregía iconoclasta, por cuyas influencias fueron ahuyentados del Oriente los artistas en el siglo VIII, los cuales, atraídos por el instinto artístico del catolicismo, se acogieron en la Italia, y sobre todo en Roma, reconocido emporio de las artes, siempre amadas y engrandecidas por los inmortales Pontífices, entusiastas á la manera de Leon X, que honró la sepultura de Rafael, derramando lágrimas de inconsolable duelo sobre aquel asombroso y simpático génio tempranamente perdido.

IV.

Con ocasion de las obras actuales de restauracion de esta iglesia, el Cabildo catedral está justamente persuadido (y puede estarlo seguramente su insigne Prelado) de no haber desmerecido de los honrosísimos antecedentes de su clase, en la cual tienen gloriosamente mancomunados sus intereses la Religion y las artes.

En el momento que allá por los últimos dias del año de 1857, fueron observadas la señales alarmantes de la ruina que amenazaba á este templo, la diligente iniciativa de este Cabildo, secundada con presteza por el Excmo. Sr. Obispo Barbajero, realizó en muy pocos dias un reconocimiento pericial de la fábrica, y obtuvo una notable Memoria, que constituia un prolijo estudio sobre el estado del templo, las

causas de su resentimiento, la forma de su restauracion y los recursos que se necesitaban para restaurarlo; y deseando proceder con la mayor seguridad posible en asunto que tanto afectaba á su ilustrado ánimo, procuró, haciendo intervenir á la autoridad civil, y con su acuerdo, otro reconocimiento más autorizado, con otra luminosa Memoria, y el presupuesto conducente á preservar de la total ruina á un tan gran tesoro del arte. Apenas terminados estos preliminares de la restauracion, agitaba ya en la Corte el oportuno expediente, solicitando del Gobierno de la Nacion los recursos necesarios para las obras, logrando por fin, con sus solícitas gestiones, obtener, en Mayo del año 1858, los primeros seis mil duros con destino á la indicada empresa. Con este primer resultado, obtenido en la Corte, coincidían los esfuerzos hechos en nombre del Prelado, á fin de excitar al vecindario leonés á que cooperase en la forma posible á la salvacion de su insigne basílica.

Estos buenos resultados parciales no podían satisfacer la solicitud del Prelado y su Cabildo, intranquilos mientras no lograsen emplear en la restauracion toda la energia y presteza que reclamaba el estado del edificio; y estimulados más todavía por su creciente ruina, emplearon todo el año 58 en hacer vivísimas excitaciones, implorando el pronto remedio de la enorme calamidad que amenazaba. Es notable, entre otras gestiones, la representacion elevada aquel año á S. M. la Reina Doña Isabel II por el Sr. Obispo y su Cabildo colectivamente, y la eficacísima parte que hicieron tomar á la Real Academia de San Fernando, la cual, por conducto de su digno presidente el Sr. Duque de Rivas, hizo fijar con éxito la atencion del Gobierno en la anhelada obra promovida con tan justo empeño.

En Diciembre del mismo año constituyóse por comun acuerdo del Prelado y Cabildo, una comision formada de varios individuos de este Cuerpo, á fin de que, resumiendo en sí toda la fuerza y autoridad de esta iglesia, obrase con la

conveniente expedicion y presteza en el acopio de materiales y demás trabajos preparatorios, que sirviesen para facilitar las obras y su conveniente aceleramiento.

En orden á la direccion facultativa de las mismas, habria deseado este Cabildo que se utilizasen las grandes disposiciones artísticas del celebrado Padre Miguel Echano, el cual, individuo y todo de la consabida *profesion monótona*, como monje Benedictino, mereció singular estimacion de sábios arquitectos, que le reconocieron autor de aplaudidas novedades que introdujo en el arte; pero este insigne varon se hallaba ya físicamente imposibilitado para prestar tan gran servicio.

Logróse, al fin, para este desempeño el nombramiento del Sr. Laviña en el mes de Mayo de 1859. Su actividad é inteligencia han sido muy alabadas; si bajo su direccion se cometieron, no obstante, desaciertos en el orden facultativo, como ha estimado el Sr. Madrazo, y cuya necesaria rectificacion tan cara ha costado, y está costando al urgente adelantamiento de las obras, no nos toca juzgarlo, por más que nos cueste llorarlos; pero ellos en todo caso no afectan al crédito del Cabildo ni del Prelado, cuya solicitud y acierto en la administracion están por otra parte bien reconocidos del Gobierno mismo, el cual, en comunicacion de Setiembre de 1866, obligaba á tan acreditado maestro á no hacer nada fuera de lo puramente facultativo, sin contar con el consejo y la vénia de la Junta Diocesana, y más tarde en las frases de congratulacion dirigidas por el mismo Gobierno en comunicacion del mes de Julio de 1868.

Entre las relevantes muestras de diligencia y abnegacion dadas por el Cabildo en provecho de esta restauracion durante el período de esos diez años, bien merece particular mencion su generoso desprendimiento, cuando agotados los recursos prestados por el Gobierno, y sin esperanza de próximos fondos, habiendo de suspenderse las obras más de una vez con tan grave motivo, se impuso con el Prelado

el sacrificio de sostenerlas con propias donaciones pecuniaras, no obstante ser hoy los recursos capitulares conocidamente nulos, y la situacion del Clero harto precaria; llegando á arbitrar además para el mismo objeto, en calidad de reintegro, considerables sumas. El mismo Sr. Madrazo, que dirige estos trabajos de restauracion desde Febrero de 1869, no ha podido ofendernos con los injustificados ataques de su comunicado, sin ponerse en contradiccion consigo mismo, afectando olvidar los méritos de este Cabildo, que tiene tan reconocidos, lo mismo cuando consignaba en su comunicacion de Julio de 1871 un voto de gracias por la enérgica cooperacion que le ofrecia la Junta, al exponerle esta sus deseos de que se activasen los trabajos de restauracion todo lo posible, segun la medida de los fondos, como al expresar categóricamente en aquel documento el mismo arquitecto, que, *merced á los buenos oficios del Ilustre Cabildo, nunca hasta entonces habian faltado fondos eventuales*, en defecto de los que fijamente debieran asignarse por el Gobierno para la continuacion de las obras. No pudiéramos apetecer mejor testimonio en nuestro abono.

V.

Pero esta provechosa intervencion directa del Cabildo en la restauracion de su llorada Catedral, duró ya muy poco: hace muchos años que, á pesar de las reclamaciones del Prelado, no tiene, ni puede ejercer ninguna. Esta noticia, que creemos generalmente desconocida, estamos seguros que ha de afectar dolorosamente á todas las personas religiosas, y á cuantos se interesan en la conservacion de esta joya; pero cumple al honor del Cabildo dar á conocer el hecho triste que le exime, contra todo su deseo, de la terrible responsabilidad que una mala inteligencia pudiera imputarle ante la incierta suerte de esta iglesia, la más elegante sin duda, y

la más sorprendente obra arquitectónica de España, en cuyo elogio han agotado todas las ponderaciones los numerosos facultativos que de ella han hablado.

Al hacerse cargo de la continuacion de estas obras en 1873 el Ministerio de Fomento del Gobierno presidido por el Sr. Figueras, y hallándose vacante la Sede Episcopal, dióse á las mismas el carácter de construccion civil, y en tal concepto sometióselas á la fórmula general administrativa que para restauraciones ordinarias dictó aquel Ministerio en 24 de Mayo del mismo año. Así fué como esta empresa extraordinaria, tan delicada y grave, y esencialmente religiosa, perdió absolutamente toda la intervencion del Cabildo catedral: se la sustrajo á la inspeccion de la misma Junta Diocesana de Reparacion de Templos, y todas estas naturales influencias de la Iglesia fueron substituidas por una Junta Inspectorá, que no podia llenar el fin de su creacion, pues sólo constaba, y sigue constando, del arquitecto director de las obras, que resulta á la vez inspector é inspeccionado, y del Ingeniero jefe de caminos de la provincia, presididos por el Prelado. Cuando el Ilmo. Sr. Fernandez de Castro tomó posesion de su Sede en 1875, no pudo menos de notar este gran vacío, extrañando sobre todo que no estuviese representado en la Junta el Cabildo catedral, á quien por tantos títulos correspondia participacion en ella; y en este sentido escribió inmediatamente al entonces Ministro de Fomento Sr. Martin Herrera. Sus instancias fueron infructuosas, y no habiendo tenido tampoco mejor fortuna las recientemente hechas al actual Ministro, Sr. Conde de Torreno, consideramos que el Prelado se verá en la triste, pero imprescindible necesidad de renunciar la presidencia de la Junta, si esta no se constituye en la forma conveniente que tiene propuesta. Nuestra situacion es de consiguiente la de meros espectadores, obligados á cruzarnos de brazos ante el peligro de esta maravilla artística, á cuya desaparicion nunca el arte se resignaria sin llorar perpétuamente.

Resulta, pues, que la Iglesia es casi nada en la gravísima cuestion de su primer templo, á quien perjudica necesariamente este irregular proceder con sus sacerdotes. En apoyo de esto, merece tambien consignarse cómo quedaron sin efecto los grandes planes ideados, y la suscripcion abierta para allegar recursos, por el talento iniciador de nuestro celoso Prelado, desde el momento de su posesion de la Sede, y comenzados á plantear por su animoso esfuerzo con tal sabiduria, que llamaron la atencion de la prensa de la Corte y de varias provincias, haciendo concebir grandes esperanzas y verdadero entusiasmo. Los primeros en suscribirse fueron S. M. el Rey por 4.000 duros, y su augusta hermana la Serenísimá Señora Princesa de Asturias por 2.000. Pero de esta bien organizada empresa de suscripciones, hubo de desistirse por haber recibido el Prelado una órden de 4 de Agosto de 1876, que prohibia emplear los fondos adquiridos, ó que se adquiriesen, en las obras de restauracion que corrian á cuenta del Ministerio, mandando que se reservasen para las interiores; y que se hiciera constar así en las nuevas invitaciones, *á fin de que el Estado no aparezca injustificadamente como descuidado en el cumplimiento de sus atenciones*. Así se frustró el noble esfuerzo del Prelado, nueva muestra de las elevadas inspiraciones que llenan el alma de los ministros sagrados, animados siempre de ese génio asombroso que ha producido tantas maravillas en todos los órdenes; y hacemos triste mencion del desencanto que sufrieron aquellos proyectos, para que se vea el apartamiento y abstencion á que se halla reducido el elemento llamado con particular derecho á influir en el adelanto de estas urgentes obras.

Reverentes siempre á la suprema autoridad civil, no nos hemos quejado por nuestra parte de este desaire, que hemos sufrido con callada paciencia; pero hoy, que el arte mismo está levantando la voz de alarma con funestas insinuaciones sobre el peligro de la total ruina del templo, y entre el ruido de esos presagios, sin respetar nuestra obligada

actitud y el profundo duelo por nuestra iglesia, se nos hace aparecer públicamente como *ignorantes é incapaces*, nuestro decoro y nuestra honra exigen con imperio esta explicacion categórica, provocada por la intemperancia del Señor Madrazo. Que nunca, pues, se atribuya la presagiada mala suerte de esta restauracion, ni en poco ni en mucho, á la *ignorancia é incapacidad* de los que naturalmente deben suponerse llamados á influir en el debido aceleramiento de sus obras; ni sirva jamás el infortunio de nuestra insigne Basílica de justificacion al Sr. Madrazo para la inmerecida afrenta que ha querido inferir al Clero.

Respetamos la suficiencia facultativa de este Arquitecto, que no ponemos en duda: para nosotros fuera segura garantía el fallo de la ilustrada Academia, por la cual fué propuesto para la direccion de estas obras, que tanta solicitud han merecido de ella, y nos complacemos en presentar á esta ilustre Corporacion nuestro reconocimiento, y el del pais entero, por el celo con que se ha empeñado en la salvacion de este templo. No queremos tampoco ofender por nuestra parte al Sr. Madrazo, ni lastimar el crédito que haya merecido su nombre, ni tampoco agravarle el peso de los cargos que la voz pública le ha hecho; pero haciendo de sus propios alardes el uso que debemos para bien de nuestra insigne iglesia, nos ocurre preguntarle: siendo tan desafecto al espíritu cristiano que ideó este maravilloso monumento, admirable expresion de nuestro ideal religioso, ¿en qué otro génio va á inspirarse para restaurarle? ¿Qué principios invoca, en qué fundar, para pública confianza, la inspiracion y la probidad, que por nuestra parte no le disputamos? Estas consideraciones hubieran tenido su debido peso en el ánimo de la Iglesia, si ella por su cuenta, y con la independencia de otros tiempos, se procurase los Arquitectos; y á fé que sabía hallar grandes maestros, buscándolos con las elevadas miras por que se guiaban los Cabildos catedrales de España, que para levantar una mera capilla, apéndice de

una catedral, creaban comisiones simultáneamente en Roma, Milan y Florencia, á fin de iniciar un concurso de arquitectos, y enviaban á la vez á Flandes doscientos ducados de oro para el mismo expediente.—«¡Qué prudencia! ¡Qué madurez! exclama el ilustrado Cean Bermudez. ¡Qué confusión para estos tiempos!»—Estos tiempos, á quienes acusa el Sr. Cean Bermudez, deben ser los en que trabaja el Sr. Madrazo, que será gran Arquitecto, pero que llama á los autores de aquellas sublimes obras *ignorantes é incapaces*.

No queremos terminar esta vindicacion de nuestro decoro y de nuestra honra, sin dar al Gobierno de S. M. un voto de gracias por sus protestas, que indicamos en otro lugar, hechas recientemente en las Córtes, de promover eficazmente el adelantamiento de la restauracion de esta Iglesia, mediante los oportunos fondos necesarios al efecto. Ojalá que tan lisonjeras manifestaciones y propósitos tuviesen perfecto cumplimiento, y que á lo menos los 25.000 duros anuales asignados á estas obras, se realizasen á favor de las mismas sin la dilacion tan perjudicial que se experimenta. Así, cumplidas esas nobles protestas, serían un motivo de regocijo para todos los que conocen esta primera joya del tesoro artistico de España, ante la cual no pueden hoy pasar los españoles sin pesadumbre, sin suspirar afligidos, y acaso indignados. Cuando los curiosos extranjeros, conmovidos ante el gran quebranto sufrido por esta iglesia, nos preguntan por el tiempo que se va empleando en su restauracion, sentimos pena y vergüenza al responder:—«Hanse cumplido veinte años desde que fué aprobado el primer expediente de reparacion.» Pero ya que en este punto no podemos contar dias de gloria para la patria, por lo menos aquel dia será glorioso y regocijado en que se den por terminadas estas obras, y asegurada la existencia de este incomparable templo. Para tan lisonjero resultado, estamos dispuestos á hacer cuanto sea de nuestra parte en la forma que juzgamos necesaria. Ante esta grande necesidad, y en la anhelante expectacion de tan her-

moso día, que se retarda, lamentamos no ser poderosos como nuestros antepasados; pero si carecemos de sus fuerzas y recursos utilísimos, conservamos todavía el espíritu de aquel Cabildo que, habiendo escrito en sus actas de 8 de Julio de 1401 con determinacion heróica: «Fagamos una iglesia tal y tan grande, que no haya otra su igual,» correspondió á este nobilísimo alarde, haciendo aparecer sobre la tierra el augusto y elegante coloso de la Catedral de Sevilla, verdadero templo del Dios vivo.

Leon 21 de Junio de 1878.

Dr. Luis Felipe Ortiz, Dean.—*Lic. Juan Mezquita*, Arcipreste.—*Clemente Alonso Cordero*, Arcediano.—*Mariano Nuñez Arenas*, Chantre.—*Marcelo Lopez*, Maestrescuela.—*Lic. Tadeo Ortega*, Canónigo Magistral.—*Fernando Gutierrez*, Canónigo.—*Lic. Segundo Valpuesta*, Canónigo.—*Victoriano Estéban y Arranz*, Canónigo.—*Doctor Gavino Zuñeda*, Canónigo.—*Lic. Francisco Fernandez*, Canónigo Penitenciario.—*Miguel de los Santos Cuevas*, Canónigo.—*Fernando Molina*, Canónigo.—*Dr. Eudosiso Villalain*, Canónigo.—*Clemente Bolinaga*, Canónigo.—*José María Mendez*, Canónigo.—*Lic. Demetrio de Soto*, Canónigo.—*Lic. Cayetano Sentis*, Canónigo Doctoral.

15.000

1928006

MUSEO NACIONAL
DEL PRADO

**Vindicación del
Cabildo Catedral
Cerv/1021**



1115195

